

de Diputación Inconveniente q.º anexo de hecho en D.º Blas  
Guadalupe Ximenez vecino de esta Villa, quien en to-  
lencia de D.º. Suo aceptado, y suyo por  
D.º. nro. y una señal de cruz q.º ha de ser confor-  
ma de lo. de cumplir con legalidad, y proeza en  
el referido empleo, conforme a lo. y es obligada, con  
anexo de lo. prevenido en la R.º. Interceccion de  
Pinto al Acero, y por ello lo firmo así, fee =

D.º Blas Guadalupe  
Ximenez

Don Guadalupe  
Pabelonari

